

contando con lo que os costaron (los castillos) hace diez años... ¿Veis soldados? No quisierais que nada en absoluto se engrandeciera y hacéis muchos presentes á unos y á otros para libraros de los soldados. Y vuestras parroquias y vuestras aldeas daban más de treinta presentes al año.»

«Y levantándose de su trono dijo que se parecían á los niños que pedían azúcar, que luego les daba lombrices (1).»

La mayoría de las ciudades habían conservado de su pasado una autonomía bastante amplia. La tutela del Estado no se manifestaba, como en la actualidad, por una intervención cotidiana y por una inspección minuciosa; esto no obstante, existía y se dejaba sentir con intermitencias cuando el soberano lo quería ó cuando las circunstancias lo demandaban. No era esta tutela quisquillosa, pero sí arbitraria.

Las ciudades ignoraban lo que el rey podía ó no podía, ó á lo menos comenzaban á comprender, como un diputado de Lyon escribía ya en 1558 á los cónsules, que no había derecho á oponerse al rey, el cual, decía, «tiene potestad sobre vuestras personas, mujeres, hijos y bienes y hasta sobre vuestras propias vidas.» Pero al rey, con tal de ser obedecido, le importaban poco los medios; no le interesaba inmiscuirse en los detalles de la administración municipal, porque no tenía funcionario para ello ni en las provincias ni en los municipios, y sacaba de las ciudades mucho dinero, dejándolas en libertad de recaudarlo como quisieran.

Enrique IV, como sus predecesores, solicita donativos y en caso necesario toma prestado á la fuerza; hace que Ruán y Poitiers contribuyan al sostén del colegio de los Jesuitas; ruega á los habitantes de Lyon que, para la llegada de María de Médicis, reparen los caminos entre aquella ciudad y Vienne, y después de su boda, les deja las cuentas de las fiestas; y obliga á Rennes á demoler, á sus costas, las torres y portales á fin de suprimir con las fortificaciones al gobernador, señor de Montbarot, que no le inspiraba confianza (16 de marzo de 1602).

Las ciudades tenían grandes necesidades y escasos recursos y para imponer tributos habían de pedir autorización al rey, quien podía, negándosela, impedir toda mejora y hasta indirectamente destruir sus privilegios. Poitiers, con sus 600 libras de rentas, y otras muchas ciudades no menos pobres, no habrían podido, sin «concesión» del rey, conservar en buen estado sus murallas; pero el rey no daba su consentimiento sino á cambio de algo y se aprovechaba de la ocasión para atentar contra las libertades municipales. En Poitiers, en donde los capitanes de la ciudad y el sargento mayor eran nombrados de por vida por el alcalde, los concejales y los ciudadanos, Enrique IV decidió (decreto de 16 de mayo de 1609) que, en caso de vacante, aquellos jefes de la milicia municipal serían elegidos por el gobernador de la provincia entre los concejales y los ciudadanos. En Lyon, en donde había prometido no poner guarnición, dejó durante todo su reinado una compañía de trescientos suizos; en 1604, quitó á la ciudad de Saint-Quentin la jurisdicción civil que había conservado á pesar de la ordenanza de Moulins; y en

otras partes quiso hasta confiscar la jurisdicción criminal que la propia ordenanza aseguraba á ciertas ciudades. En 1610, tuvo por un momento el propósito de instalar en Poitiers un juez prebostal que habría anulado la jurisdicción del alcalde, y un jefe de ronda que se habría hecho cargo de la policía urbana.

Enrique IV vigila las elecciones municipales, muéstrase inquieto al menor desorden y prohíbe las pandillas y facciones, es decir, toda manifestación de candidatura. En Poitiers, en 1602, no permite que los candidatos á la alcaldía vayan solicitando votos de puerta en puerta con una escolta de parientes y amigos; dos días antes de la elección, los electores recibirán un boletín impreso en el que escribirán el nombre de su candidato, y el día de la votación, cada uno de los «alcalde, concejales y ciudadanos...», levantando en alto la mano en la cual llevará su boletín doblado, echará éste en un sombrero destinado á este objeto, de manera que todos los asistentes puedan ver que habrá echado realmente un boletín y no más.»

Cuando teme que ocurran disturbios, aplaza las elecciones; cuando no le satisfacen, las anula.

Da las gracias á Libertat que, ayudado por el duque de Guisa y por Du Vair, ha hecho que en Marsella sean nombrados bajo cierta forma (es decir, contra las formas) cónsules y funcionarios gratos al rey. En Tolosa, el lugarteniente del senescal, Clary, para impedir la elección de «personas de baja estofa, desconocidas y sin medios de fortuna,» «liguistas de los más sediciosos y más revolucionarios,» á quienes apoyaban los capitulares salientes, liguistas también, envió á la asamblea electoral, de la que era presidente, á una mayoría de buenos realistas que, con propósito deliberado, dieron sus votos á candidatos no elegibles. Entonces el parlamento de Tolosa, encargado de juzgar la validez de la votación, destituyó á los elegidos y, según era costumbre en tal caso, nombró él mismo los capitulares escogiéndolos de una lista «formada en casa del señor primer presidente.» Los así elegidos eran abogados y buenos ciudadanos que «después de su año... harán buenos nombramientos (2).»

Enrique IV no se limita á escoger el alcalde entre tres ciudadanos elegidos, conforme disponía el edicto de Rosellón (1564), sino que designa de antemano á los electores los alcaldes y concejales que se han de nombrar: en 1600 ordena á la municipalidad de París que elija concejales á los señores Garnier y Champin, y en 1603 al abogado León Dolet; y á los nanteses les manda que repitan la votación y nombren alcalde al señor de La Bouchetiere (1600). Por «expreso mandato» hace nombrar alcalde de Burdeos á De Ornano, gobernador de Guiena, y en Troyes se reserva «el conocimiento y establecimiento de los que habrán sido elegidos para ser admitidos» en los cargos municipales, como lo hace, según dice, «en la mayoría de las otras buenas ciudades de su reino.»

Para nada tiene en cuenta las libertades de las ciudades. Al alcalde y á los concejales de Saint-Jean-d'Angely les ordena que reciban como gobernador al señor de Beaulieu, á pesar de los privilegios que alegan. Reforma ó cambia las constituciones municipales; y así en

(1) *Bulletin du Bibliophile*, dic. 1862, págs. 1389-1391.

(2) *Hist. de Languedoc*, XII, col. 1604.

Limoges, después del motín de 1602, reduce el número de cónsules de 12 á 6, que serán elegidos no por la asamblea popular, sino por cien ciudadanos designados por los cónsules salientes (agosto de 1602). A un cuerpo electoral tan restringido y compuesto de funcionarios leales y de propietarios tímidos, y á un consejo municipal de unos pocos individuos, el rey había de dominarlos siempre por el miedo, por los favores ó por la corrupción.

En Lyon había obrado del mismo modo (edicto dado en Chauny en diciembre de 1595): á pretexto de que en París «el preboste de los mercaderes y cuatro concejales bastan para la dirección y administración de los negocios,» reemplazó en Lyon los 12 cónsules por un preboste de mercaderes y cuatro concejales. Al mismo tiempo, confirmaba todos los privilegios de la ciudad como si únicamente se hubiese variado el número de los administradores municipales; y sin embargo, los concejales sólo tuvieron la custodia de las puertas durante el día, mientras permanecían abiertas, y en cuanto las habían cerrado, tenían que entregar las llaves al gobernador. El preboste de los mercaderes era nombrado por los representantes de los gremios, como antes los cónsules; pero, sin que se dijera, la elección del futuro preboste era siempre concertada de antemano entre el preboste saliente y el gobernador. Los electores elegían libremente al candidato del rey (1).

Enrique IV impuso, so pretexto de castigo, á la ciudad de Amiéns, que se había dejado tomar por los españoles, la constitución municipal que habría querido dar á todas las buenas ciudades del reino (edicto de noviembre y reglamento de 3 de noviembre de 1597). El mayor y los 24 concejales serán reemplazados por 7 concejales elegidos por medio de boletín en presencia del gobernador de Amiéns y escogidos entre las personas notables, «así de justicia como funcionarios del rey ó comerciantes al por mayor,» con exclusión de los artesanos mecánicos y de los comerciantes al por menor. Entre los siete, el rey designará uno que tendrá el título y categoría de primer concejal y que sólo desempeñará el cargo un año, «salvo el beneplácito del rey.»

Á la ciudad se le quita, para dárselo al gobernador de Picardía y al de Amiéns, el mando de las puertas, de las murallas y fosos, la custodia de las llaves, «todo cuanto es de competencia de las armas.»

La justicia civil y criminal que la municipalidad ejercía sobre los habitantes de la ciudad, arrabales y extramuros, se agrega á la justicia y jurisdicción del baillío de Amiéns, debiendo en lo sucesivo ser ejercida por el baile ó por su lugarteniente. Los concejales de Amiéns, lo propio que los de París y de otras principales ciudades del reino, no tendrán «otro cuidado que el que corresponde á las funciones públicas de la ciudad.»

Conservan la jurisdicción de simple policía, con poder para condenar á las penas de látigo y destierro y de multa hasta veinte escudos y entienden, como nuestros jueces de paz, de las contiendas entre habitantes y de los negocios de escasa importancia, que juzgarán sumariamente sin obligar á las partes á escribir ni á hacer procesos, si así es posible.»

Los habitantes continúan exentos de los pechos, pero

(1) Véase Charlety, *Histoire de Lyon*, pág. 96.

el rey revoca la concesión que sus predecesores les habían otorgado de los arriendos del impuesto de las cervezas, pie hendido y leña «destinado á la fortificación de la ciudad,» dejándoles únicamente para los gastos de la comunidad las tablas de la carnicería y de la pesquería y algunos otros derechos, cuyas tarifas fija moderándolas.

A los habitantes se les prohibía hacer mención de los antiguos privilegios que son causa de los abusos «que



Gabriela de Estrées, marquesa de Monceaux.  
Copia de un grabado de la época (Biblioteca Nacional de París).

habrían causado su total ruina» de no haber mediado la Providencia de Dios.

En todos estos actos muéstrase Enrique IV enemigo de las franquicias de las ciudades y de las provincias.

#### IV. - Complot del mariscal de Birón

En la corte, los príncipes de la sangre estaban reducidos á representar el papel de personajes decorativos. Enrique IV, que sabía por experiencia cuánta respetabilidad, fuerza y hasta legitimidad presta á una sedición la adhesión de los consejeros natos de la corona, vigilaba cuidadosamente á sus primos los Borbones. Montpensier, gobernador de Normandía, era tímido; Conti, «medio sordo y medio mudo y acaso más que medio imbécil,» tenía sólo el gobierno nominal del Delfinado, en donde mandaba como amo Lesdiguières, lugarteniente del rey, pero estaba dominado por su hermano, el conde de Soissons, á quien dejaba disponer de sus bienes. Soissons, hombre ambicioso y enamorado, no perdonaba al rey que le hubiese prometido en matrimonio y luego negado á su hermana Catalina de Borbón; y le perdonaba aun menos que educara á su lado, como presunto heredero de la corona, al pequeño príncipe de Condé, niño de diez años, hijo póstumo de Enrique de Borbón, casado con Carlota de La Tremoille y cuya madre había sido acusada de haber envenenado á su marido para no tener que explicarle su em-

barazo. Enrique IV había rehabilitado á Carlota y legitimado á su hijo tanto para cerrar á Soissons el camino del trono como por amor á la justicia, y más adelante dejó que el duque de Guisa arreglara entre su hermana Luisa Margarita de Lorena, una de las más brillantes princesas de la corte, y Conti, aquel semi idiota, un matrimonio que fué causa de que Soissons riñera con su hermano y quedara casi arruinado.

Sólo en aquella ocasión olvidó Enrique IV la mala voluntad que profesaba á los Guisa, rompiendo todos los matrimonios ventajosos propuestos para el hijo de Mayenne y para los señores de Guisa, y dejando al señor de Nemours partir muy disgustado para el Piemonte.

Si trataba bien á los duques de Longueville y de Nevers, era porque «no preveía ninguna dificultad, cuando sólo con ellos tuviera que habérselas, para reducirlos al punto que quisiera (1).» Además, esta desigualdad de trato hacía difícil toda coalición de los príncipes.

Creíase bastante poderoso para triunfar de los prejuicios más arraigados. Separados desde hacía tiempo de su esposa la reina Margarita, una de las «damas honradas» de Brantome, había acabado, después de muchos ensayos, por unirse á una querida, guapa y graciosa, Gabriela de Estrées, de la cual había tenido dos hijos; la pasión que aquella mujer le inspiraba y el orgullo de aquella paternidad le impulsaban á casarse con ella y á transformar dos bastardos adulterinos en hijos de Francia, aptos para sucederle. Fué siempre tan loco en materias de amor, que tal vez habría arriesgado el poder de la monarquía para contentarse á sí mismo y contentar á su querida; pero Gabriela falleció tan oportunamente, en 10 de abril de 1599, que muchos creyeron que había muerto envenenada.

Algunos consejeros sagaces trabajaban ya para casar de buena manera á Enrique IV, y la reina Margarita, que se había negado á ceder su puesto á aquella «bagaza», como llamaba á Gabriela, consintió en romper su matrimonio cuando el rey solicitó á la sobrina del gran duque de Toscana, María de Médicis. El papa decretó la anulación y la boda de Enrique IV y María celebróse en Lyon en 17 de diciembre de 1600.

El nacimiento del delfín (septiembre de 1601), que aseguraba el porvenir, pareció consolidar la monarquía. Es un famoso «cabezón para hacer bajar la cabeza á los que la llevan demasiado alta», decía el mariscal de Lavardin; pero acaso era también un aguijón que les excitara á obrar antes de que el niño tuviera tiempo de crecer y de atraerse las simpatías y las esperanzas de la nación. Los descontentos podían contar con el apoyo del duque de Saboya, quien, después de una guerra desgraciada, había tenido que ceder la Bresse y el Bugey, y con el del rey de España, que no perdonaba á Enrique IV que, á despecho del tratado de Vervins, auxiliara á los rebeldes de las Provincias Unidas. El vencedor de Doullens, el conde Fuentes, nombrado gobernador del Milanesado, vigilaba muy de cerca los negocios del reino, y en Bruselas había una verdadera colonia

(1) Fontenay-Mareuil, págs. 25-26. Cf. la conversación del rey con Lesdiguières, en 17 de octubre de 1609, y sus conversaciones con la Reina, *Mémoires de Richelieu*, Mich. y Pouj., 2.ª serie, VII, págs. 13-17.

liguista en la cual reclutaba sus agentes, los Renazé y los Picoté, que, protegidos por su vulgaridad, se introducían secretamente en Francia, llevaban cartas y solicitaban adhesiones. También servían de lazos de unión algunos realistas, como La Fin Le Nocle, que habían prestado al rey varios servicios y se consideraban insuficientemente recompensados. El gobierno español acogía los ofrecimientos, fomentaba las defecciones y, sin comprometerse, estaba dispuesto á aprovechar la ocasión.

El hombre en quien confiaban los extranjeros para «poner el cascabel» era Birón, el mejor general de Enrique IV, su compañero de armas, su amigo, que á pesar de haber sido nombrado mariscal de Francia, gobernador de Borgoña, duque y par, aun quería subir más alto. Era Birón el producto notable de una época de turbulencias: católico de nacimiento, educado en la religión reformada por su tía materna, la señora de Brinsambourg, convertido nuevamente al catolicismo cuando su padre se encargó de él para instruirlo en la profesión de las armas, no le quedaba de todos estos cambios más que escepticismo y desprecio de las dos religiones. «Mofábase de la misa y se reía de los sermones protestantes,» pero si, como entonces se decía, profesaba el ateísmo, en cambio creía en la astrología y consultaba á los adivinos, especialmente á un gran matemático, La Brosse, y á un tal César, que pasaba por mago y que le predijo la más brillante fortuna, si bien añadiendo que le cortarían la cabeza antes de llegar al trono.

Las ciencias ocultas le habían hecho trabar amistad con La Fin, dedicado á las mismas prácticas y que no hablaba nunca con el mariscal «sin antes haberle besado el ojo derecho, llamándole mi maestro.» La Fin había enseñado á Birón una figura de cera que hablaba y predecía la muerte del rey.

El orgullo y la ambición hicieron de Birón el jefe de los católicos descontentos. Ya en 1598, cuando su viaje á Bruselas para hacer ratificar por el archiduque Alberto el tratado de Vervins, había sido halagado por los españoles y seducido por los liguistas. El duque de Saboya, al venir á París en 1600 para decidir el ánimo del rey á que le cediera el marquesado de Saluces, había procurado atraerse á algunos personajes ilustres y había sobre todo explotado la vanidad de Birón, ofreciéndole la mano de una de sus hermanas bastardas; y habiéndose Enrique IV burlado de aquella alianza con un hidalgo cuya familia no llegaba á ser la centésima de Francia, el duque había prometido al agraviado duque casarlo con su tercera hija legítima. En agradecimiento á ese matrimonio que le había hecho primo del rey de España y de los archiduques, Birón se había comprometido á dar á Enrique IV tanto que hacer en Francia que no le quedaría tiempo para recobrar el marquesado de Saluces.

Sin embargo, estalló la guerra y Birón nada hizo, antes bien pasó por la humillación de no mandar el principal ejército de operaciones en Saboya; y cuando se hubo apoderado de Bourg-en-Bresse, no pudo lograr el gobierno de la ciudadela. Entonces, según parece, concibió el proyecto de llevar al rey tan cerca de las murallas del fuerte saboyano de Santa Catalina, que el comandante, avisado de antemano, podría matarlo á



CASAMIENTO DE ENRIQUE IV CON MARÍA DE MÉDICIS

(Cuadro de Rubens, existente en la Galería del Luxemburgo, París)



cañonazos; pero á última hora, sea por remordimiento, sea por prudencia (pues él había de acompañar al rey), se volvió atrás.

Enrique IV nada sabía del complot, pero, enterado de ciertos conciliábulos, invitó á Birón á que despidiera á La Fin, que le inspiraba muy poca confianza. Birón, que acudió á Lyon para justificarse, confesó que el desaire de Bourg le había inspirado malos pensamientos y por ello pidió perdón al rey, el cual prometió darlo todo al olvido. Pero el mariscal no era sincero, pues á los pocos días de aquella entrevista, La Fin

queta, hasta le entregó la promesa, escrita de su puño y letra, de casarse con ella si daba á luz un varón. La favorita parió un niño muerto, con lo que el rey pudo creerse desligado de todo compromiso, si es que alguna vez se consideró ligado, y se casó con María de Médicis.

Enriqueta no le perdonaba sus decepciones. El día en que la presentó á la reina, díjole á ésta: «Esa mujer ha sido mi querida y hoy quiere ser vuestra humilde servidora.» Y al ver que Enriqueta no saludaba tan profundamente como él deseaba, la inclinó violentamente hacién-



Coronación de María de Médicis, facsímile de un grabado en cobre

y el agente liguista Picoté se reunían en la pequeña ciudad de Somo con el duque de Saboya y el gobernador de Milán y concertaban un proyecto de inteligencia (31 de enero de 1601) que aseguraba á Birón, si destronaba á Enrique IV, la mano de una hermana del rey de España ó de la hija tercera del duque de Saboya con el gobierno hereditario de Borgoña; y en caso de fracasar en su empresa, una renta anual de 1.200.000 libras.

Enrique IV era traicionado por su propia querida. Después de la gran desesperación que le produjo la muerte de Gabriela, no había podido permanecer muchas semanas sin un nuevo amor, y seducido por el ingenio picante y por la gracia provocativa de Enriqueta de Entragues, había intentado conquistarla, pero sin éxito. La joven sabía lo que valía y no le faltaban buenos consejeros; su madre era la célebre María Touchet, que había tenido de Carlos IX un hijo, el conde de Auvernia, y luego, de su esposo, Balzac de Entragues, dos hijas. Balzac y el conde de Auvernia querían sacar el mejor partido del real capricho y vender lo más caro posible lo que Sully denomina «la urraca en el nido;» para ello fingieron escrúpulos y supieron dar tantas largas á las negociaciones, que el rey, aguijoneado por su sensualidad impaciente, aflojó muchos «carolus,» y para vencer las últimas resistencias de Enri-

dole tocar casi el suelo. Pero si aquel día se mostró brutal con su amante, generalmente sentíase hechizado por ella, que le trataba de «Capitán Buena Voluntad» y llamaba á la reina «Vuestra banquera.» Su gracia y su ingenio burlón contrastaban, ventajosamente para ella, con la belleza rolliza, la inteligencia lenta y el carácter taciturno de María de Médicis, así es que Enrique IV, después de su matrimonio, había fácilmente vuelto á su lado. Enriqueta, otra vez encinta, había dado á luz un varón, un mes después que la reina.

Sus padres guardaban cuidadosamente la famosa promesa escrita; si Enrique IV desaparecía, ¿no podrían valerse de ella para hacer anular el matrimonio de María de Médicis y declarar bastardo al Delfín? Lo que Roma había hecho, bien podría deshacerlo sometida á otras influencias; por esto se les ocurrió á los Entragues asegurarse de las disposiciones de ánimo de Felipe III. Los agentes españoles prometieron el apoyo de su gobierno; el condestable de Montmorency, suegro del duque de Auvernia, estaba en el secreto, y el duque de Montpensier no se mostraba contrario á un cambio. ¿Concibieron los conjurados el proyecto de apoderarse de Enrique IV y matarlo? Difícil es afirmarlo, pero las costumbres de la época no impiden creerlo.

Los jefes católicos se dirigieron, sin el menor escrú-